



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Corrupción y calidad institucional en España.
Corruption and institutional quality in Spain.

Autor

Sergio Peña Alguacil

Director

Fernando Pueyo Baldellou

Facultad de economía y empresa
2019

Índice	
1 Introducción	4
1.1 Motivación del trabajo	4
1.2 Objetivos del estudio	5
1.3 Metodología	5
2 Corrupción	6
2.1 Introducción	6
2.2 Medición de la corrupción	9
2.2.1 Indicadores del Gobernanza Mundial WGI	9
2.2.2 Índice de percepción de la corrupción	17
3 Déficit institucional y productividad	20
3.1 Cuantificación sobre el PIB	23
3.2 Coste de la corrupción	24
3.3 Enfoque Francisco Alcalá y Antonio Ciccone	26
4 Conclusiones	27
5 Referencias y webgrafía	28

Índice de tablas y gráficos.

Tabla 1. IPC. Fuente: elaboración propia con datos de TI	20
Tabla 2. Estimación del impacto causal de la calidad de la gobernanza en la economía. Elaboración propia con datos de (Alcalá y Jiménez, 2018)	22
Tabla 3. Efecto en la productividad. Elaboración propia.	23
Tabla 4 Coste de la corrupción. Elaboración propia.	25
Tabla 5. Cuantificación estudio Alcalá y Ciccone. Elaboración propia.	26
Gráfico 1. Evolución importancia corrupción Fuente: Elaboración propia con datos del CIS.	4
Gráfico 2. Voz y rendición de cuentas. Fuente: elaboración propia con datos del BM.	11
Gráfico 3. Estabilidad política y ausencia de violencia. Fuente: elaboración propia con datos del BM.	11
Gráfico 4. Efectividad gubernamental. Fuente: elaboración propia con datos del BM.	12
Gráfico 5: Calidad regulatoria. Fuente: elaboración propia con datos del BM.	14
Gráfico 6: Respeto a la ley y los contratos. Fuente: elaboración propia con datos del BM.	15
Gráfico 7: Control de la corrupción. Fuente: elaboración propia con datos del BM.	15
Gráfico 8. Cuantificación mejora del PIB. Elaboración propia.	24

1. Introducción

1.1 Motivación del trabajo.

La corrupción es una lacra del estado del bienestar en el que vivimos actualmente, afectando a todos los países a nivel mundial. Si bien no a todos los países afecta de la misma manera, todos sufren sus efectos en mayor o menor medida.

No aparece como preocupación a nivel mundial ya que existen problemas más importantes percibidos por los ciudadanos como pueden ser la contaminación, la pobreza, las guerras o las enfermedades entre otros.

Sin embargo, si nos centramos en la preocupación de los habitantes de cada país en concreto, por ejemplo, de un país desarrollado como España, podemos observar según un estudio realizado por el CIS cómo la corrupción es un problema cuya preocupación va en aumento para los españoles desde el año 2011.

Gráfico 1. Evolución importancia corrupción Fuente: Elaboración propia con datos del CIS.



Ya que es un problema actual que afecta a todos los ciudadanos de un país por igual independientemente de su condición social, entre los cuales por supuesto debo de incluirme y debido a los numerosos casos que concretamente han afectado a nuestra economía, me siento obligado y motivado a realizar un estudio descriptivo.

1.2 Objetivos del estudio.

En este estudio me gustaría poder acercarme a cualquier persona de a pie, que no tenga ningún concepto técnico de economía, unas nociones básicas sobre el problema mencionado anteriormente.

También sobre todo analizar y entender como se encuentra España con relación a otros países de la Unión Europea, así como todas las implicaciones que tiene la corrupción para la salud económica de un país.

1.3 Metodología.

Comenzaré dando unas breves nociones sobre la corrupción; posteriormente el trabajo tomará dos direcciones.

Por un lado utilizaré los datos que me proporciona los indicadores del banco mundial¹¹ como medida para poder sacar conclusiones tanto de España como de los países de la zona Euro. Estos datos aparecen en forma de series temporales lo que nos permitirá conocer su evolución año tras año y poder realizar comparaciones entre países o zonas geográficas.

Una segunda línea de trabajo que va a abarcar la corrupción desde un punto de vista más nacional, intentando cuantificar el daño social que ha tenido para el país, así como medidas que luchan contra el problema y cualquier otro aspecto que sea digno de estudio.

¹¹ El Banco Mundial es una organización multinacional especializada en finanzas y asistencia. Se define como una fuente de asistencia financiera y técnica para los llamados países en desarrollo.

2. Corrupción.

2.1 Introducción.

Según la Real Academia Española, corrupción es “la práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de las organizaciones públicas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores” . Pero como se explica en la definición, no solo existe en las organizaciones públicas sino en todo tipo de organismos, donde los prestadores de servicios se aprovechan del poder que tienen frente a la ciudadanía para obtener un beneficio económico.

Si bien lo correcto sería intentar establecer un punto de comienzo para un mal tan presente en nuestros días, ya que según muchos estudios y publicaciones la corrupción no es un mal del siglo XXI. Por lo que nos tendríamos que remontar hasta la época egipcia donde algunos historiadores se remontan hasta el reinado de Ramsés IX, 1100 a.C., en Egipto. Peser, un antiguo funcionario del faraón, denunció en un documento los negocios sucios de otro funcionario que se había asociado con una banda de profanadores de tumbas.

Otro caso curioso es la corrupción pública en el mundo romano, en el cual se asegura que “los romanos tenían un concepto de la política diferente: lo más importante era el honor. Para llegar a la cumbre, el candidato tenía que tener currículum: haber ocupado cargos, tener una educación y proceder de una buena familia. Pero además, tenía que tener patrimonio ya que había de presentar una fianza al principio del mandato. Y cuando finalizaba, se hacían las cuentas. Si te habías enriquecido, tenías que devolverlo todo”, explica el autor. “En caso de corrupción, había dos penas muy severas: una era el exilio; la otra era el suicidio. Esta última, de alguna manera, era más recomendable porque por lo menos te permitía mantener el honor” (Bravo 2008).

Una vez visto que la corrupción no es un mal propiamente del siglo en el que estamos viviendo actualmente me gustaría aclarar que existen muchos tipos de corrupción. Uno de ellos puede ser el soborno a funcionarios públicos para poder evitar un arresto, como puede pasar en países menos desarrollados, sin embargo la problemática que envuelve a España y a otros países de la zona euro es una corrupción política.

El principal problema del sistema penal español es que en el marco normativo español no aparece la corrupción política como un delito tipificado. La forma de proceder es encausar al acusado con tantos delitos como acciones corruptas haya realizado. Paso a continuación a enumerar las principales.

- Prevaricación: se da cuando un funcionario, juez o autoridad pública rompe con sus deberes profesionales y de confianza con la sociedad. A su vez se pueden dar distintos tipos: administrativa, nombramientos ilegales y judicial.
- Cohecho: Este delito se produce cuando las autoridades o funcionarios públicos reciben o solicitan favores o retribuciones, así como cuando prometen realizar determinadas acciones, sirviéndose de su cargo, contrarias a los deberes y responsabilidades del mismo buscando el beneficio propio.
- Tráfico de influencias: los funcionarios o autoridades públicas utilizan su cargo para influir en una resolución que le pueda generar un beneficio económico para sí mismo o para un tercero
- Malversación: sustracción, con ánimo de lucro, de los caudales o efectos públicos, por parte de un funcionario o autoridad pública o un tercero con su consentimiento, cuando estos estén a su cargo por razón de sus funciones.

Este último, la malversación de fondos públicos, es quizás el que más puede afectar al PIB y al crecimiento del país. Se da tanto en ámbitos nacionales como en ámbitos locales como podemos observar en la sentencia de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Zaragoza, por la que se condena al antiguo alcalde de Trasmoz a pagar una multa de 4.235€ y a una pena de 6 meses de prisión por apropiarse de una cantidad de dinero destinada a la compra de un activo que finalmente no se llevó a cabo².

Sin embargo, no debemos olvidar que el coste de la corrupción va mucho más allá que simplemente el dinero apropiado de manera ilícita para uso personal de funcionarios. Que sin duda traba mucho las ayudas sociales para las familias de clase baja. No hay que olvidar que la mayoría de la clase social que reside en España es una clase media acomodada. Pero por otro lado la crisis del 2008 agravó la situación de muchas familias, ya que una parte significativa de la población se dedicaba al sector de la construcción y quedaron en situación de desempleo con pocas probabilidades de abandonar dicha situación a corto plazo; debido entre otros motivos a su edad adulta y a su poca formación, ya que habían trabajado en dicho sector siempre.

Otro aspecto importante a tener en cuenta para el crecimiento económico sólido y consistente en el tiempo. Es el basado en sectores punteros como pueden ser el

² <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Aragon/Sala-de-prensa/Archivo-de-notas-de-prensa/Condenado-el-exalcalde-de-Trasmoz--Zaragoza--por-un-delito-de-malversacion-de-caudales-publicos>

tecnológico, I+D+I, ingenierías, medicina, telecomunicaciones, biotecnológicos; y no basarlo en sectores inestables y estacionales como el turismo o la construcción. Para esto es importante que exista una estabilidad política y un respeto a la constitución y las normas básicas que rigen el funcionamiento del país. En el caso de España tendríamos que recalcar el asunto de la independencia de Cataluña. Debido a que gracias a hechos relevantes que van en contra de la constitución, como fue el referéndum ilegal de Octubre del año 2017, muchas empresas trasladaron sus sedes fiscales a otras comunidades. Pero a nivel internacional esto también tiene repercusión ya que provoca que los inversores extranjeros no quieran traer sus capitales a nuestro sistema económico.

Por otra parte debemos tratar la calidad insitucional, que se sitúa en valores aproximados a las potencias europeas pero siempre por debajo de ellas, solo superando a los países de la zona sur de la UE. Para entender la debilidad insitucional debemos mirar en el pasado, más concretamente a partir de la transición. En la cual gracias a la apertura internacional, el mecanismo democrático y las ganancias de eficiencia económica consiguieron ser un ejemplo de los beneficios de la eliminación de la dictadura. Sin embargo en la actualidad se han ido haciendo cada vez más evidentes las debilidades de las instituciones, que han afectado como un freno a la productividad. Algunos fallos podrían ser:

- Falta de independencia del poder judicial: es uno de los tres poderes del estado compuesto por los jueces y magistrados, este a su vez es complementado por un lado el poder ejecutivo que hace referencia al gobierno y por el otro el poder legislativo que son las cortes generales. El Consejo General del Poder Judicial se encarga de velar por la independencia del poder judicial. El principal problema es la influencia que ejercen los partidos políticos sobre la totalidad de los componentes del Consejo. Debido a que los grupos parlamentarios escogen, por el sistema de cupo, a los integrantes del Consejo. A su vez este consejo se ocupa de los nombramientos, ascensos y traslados de los jueces, entre otras funciones.
- Distorsiones en la percepción que los ciudadanos tienen de la política y sobre todo de los políticos. Haciendo que estos pierdan la fe en el sistema, como así lo demuestra el gran absentismo en las pasadas elecciones andaluzas, el cual alcanzó un 41,48% según fuentes oficiales. Esto a su vez ha dado fuerza a los nuevos partidos de extrema derecha, tanto en España como en muchos países de la Unión Europea.

- Tampoco debemos de olvidarnos de la excesiva y lenta burocracia necesaria para realizar cualquier gestión. Un buen ejemplo de esto es el caso del empresario egipcio Samih Sawiris, el cual denuncia en un artículo redactado por el diario El País en su edición del día 8 de octubre del año 2018, la gran cantidad de tramites y promesas no cumplidas cuando se propuso abrir un complejo hostelero en la isla de Fuerteventura. En dicha entrevista realiza las siguientes declaraciones y cito textualmente: “A mí me sigue impactando que España sea un país con tal nivel de burocracia. Siempre recibimos promesas que nunca se materializan. Esta será la primera y ultima inversión en territorio español”.

Los ciudadanos van tomando consciencia del problema de la corrupción, pero no tanto del despilfarro de recursos públicos. En nuestro caso es importante ya que desde 1995 se hubiera podido invertir con mayor grado de eficiencia económica y social; impulsando incluso políticas de defensa del medio ambiente (Romero y otros, 2018).

2.2. Medición de la corrupción.

2.2.1 Indicadores de Gobernanza Mundial (WGI).

El Banco Mundial es una organización compuesta por 189 países, que tiene personal de más de 170 países y oficinas en más de 130 ubicaciones diferentes. Trabajan para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo.

Esta organización está compuesta a su vez por cinco grandes instituciones diferentes, las cuales enumero a continuación:

- BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
- AIF: Asociación Internacional de Fomento.
- MIGA: Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.
- CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.
- IFC: Corporación Financiera Internacional.

Dicha organización trabaja en todas las principales esferas del desarrollo: proporciona una gran variedad de productos financieros y asistencia técnica, y ayuda a los países a enfrentar los desafíos mediante el intercambio de conocimiento de vanguardia y la aplicación de soluciones innovadoras.

Para poder cuantificar la corrupción o dar una aproximación a la misma nos encontramos con los Indicadores de Gobernanza Mundial (WGI), los cuales captan seis dimensiones

claves de la gobernanza: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, eficacia del gobierno, calidad regulatoria, respeto a la ley y los contratos y control de la corrupción.

Su creciente reconocimiento del vínculo entre el buen gobierno y el desarrollo exitoso, como lo sugiere la evidencia empírica, ha estimulado la demanda para monitorear la calidad de la gobernanza en todos los países y dentro de cada país a lo largo del tiempo. Prácticamente todas las fuentes de datos individuales que subyacen a los indicadores agregados están, junto con los indicadores agregados en sí mismos, a disposición del público.

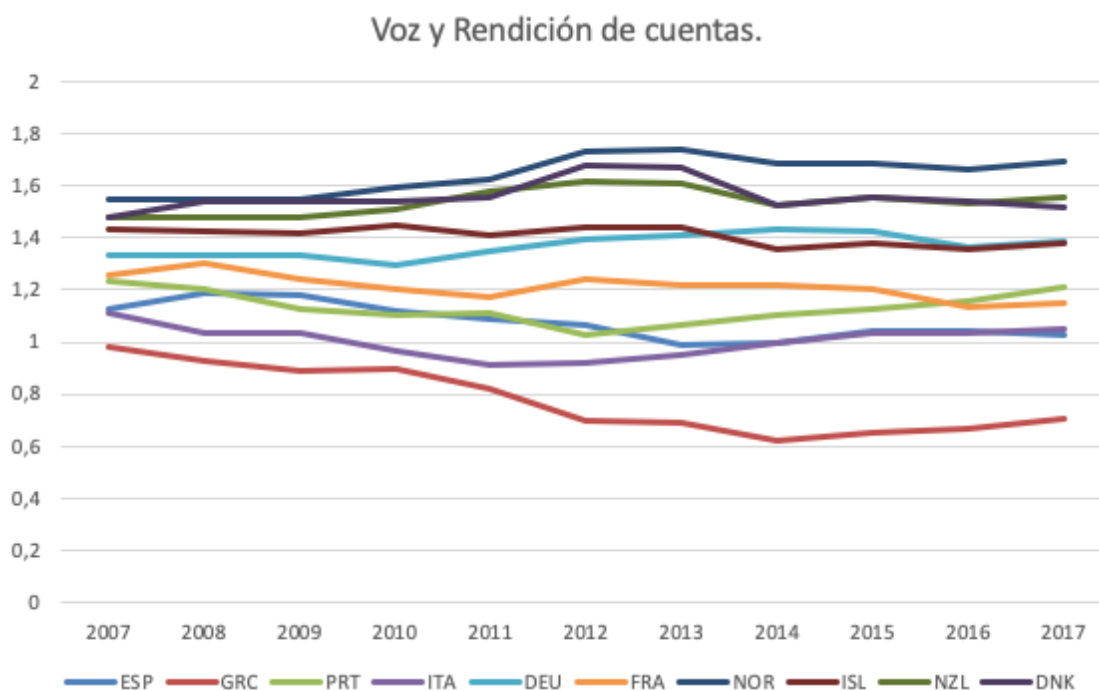
Los Indicadores de Gobernabilidad Mundial son una compilación de las percepciones de un grupo muy diverso de encuestados, recogidos en un gran número de encuestas y otras evaluaciones de gobernabilidad a través de los países. Algunos de estos instrumentos capturan las opiniones de empresas, individuos y funcionarios públicos en los países evaluados. Otros reflejan los puntos de vista de las ONG y los donantes de ayuda con experiencia considerable en los países evaluados, mientras que otros se basan en las evaluaciones de las agencias de calificación de riesgo comerciales.

Una visión complementaria de los Indicadores de Gobernanza Mundial a nivel macro son las Encuestas de Gobernanza del Banco Mundial, que son herramientas de evaluación de la gobernanza a nivel nacional desarrolladas por el Instituto del Banco Mundial.

A continuación paso a enumerar y profundizar aun más en cada uno de los principales indicadores. Comparando España con países representativos de las diferentes posiciones que ocupan en el Índice de Percepción de la Corrupción. Por un lado se introducen países que ocupan la misma distribución geográfica como son Portugal, Grecia e Italia. Luego se han introducido dos economías consideradas fuertes en la zona Euro como son Alemania y Francia. Dos países del norte de Europa que no pertenecen a la zona euro, en este caso son Noruega e Islandia. Para terminar también se han agregado los dos países que menos corruptos aparecen según el IPC que elabora transparencia internacional, del que hablaremos más adelante, que son Nueva Zelanda y Dinamarca.

Voz y rendición de cuentas (VA): captura las percepciones sobre la medida en la que los ciudadanos de un país pueden participar en la elección de su gobierno, así como la libertad de expresión, asociación y prensa.

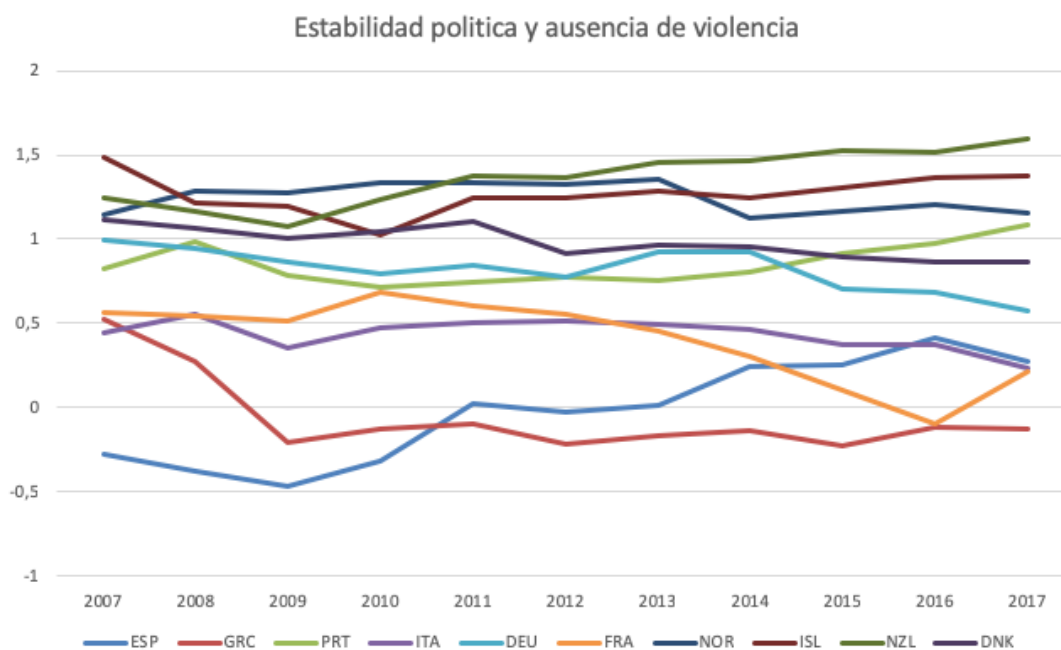
Gráfico 2. Voz y rendición de cuentas. Fuente: elaboración propia con datos del BM.



Noruega, Nueva Zelanda y Dinamarca encabezan estas puntuaciones, con una media de 1,58 puntos. España arroja una puntuación de 1,02 para el año 2017, estando siempre en valores superiores a su vecino italiano, hasta el año 2013 en el que la situación comienza a sufrir una divergencia y actualmente Italia se encuentra en valores próximos, siendo en el 2017 un valor absoluto de 1,05. Podemos observar que el peor parado en este índice es el estado griego, siendo un país más inestable y con una peor tendencia hasta el año 2014, fecha a partir de la cual se observa cierta mejoría.

Estabilidad política y ausencia de violencia (EP): mide las percepciones acerca de las probabilidades de que el gobierno sea desestabilizado o derrocado por medios inconstitucionales o violentos, incluyendo terrorismo y violencia de índole política.

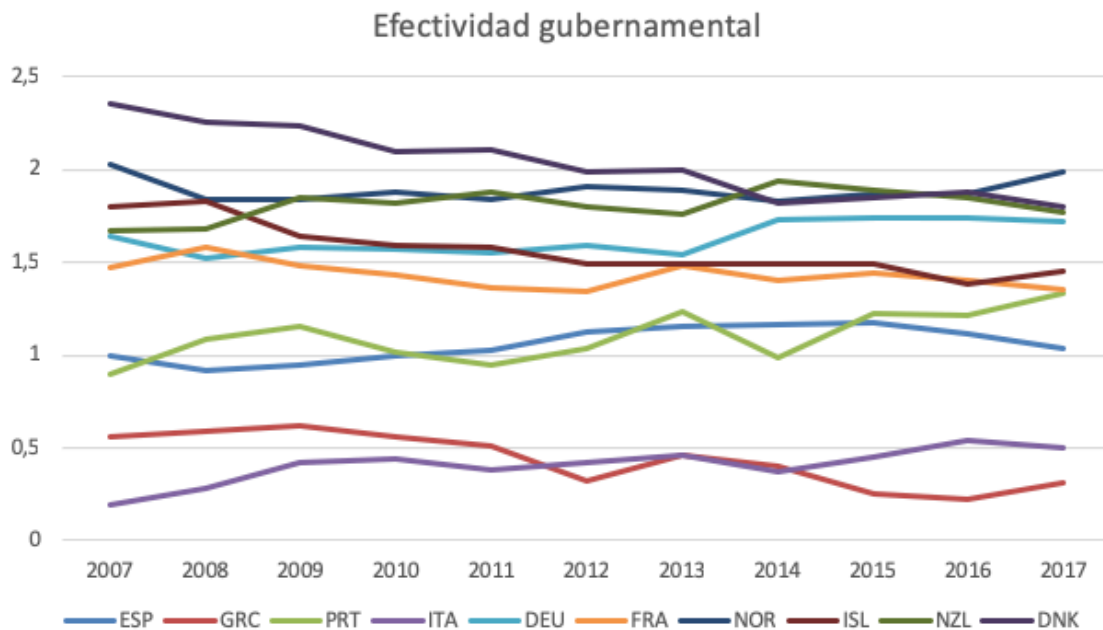
Gráfico 3. Estabilidad política y ausencia de violencia. Fuente: elaboración propia con datos del BM.



Nueva Zelanda, Islandia y Noruega se sitúan a la cabeza en esta categoría, con un valor medio de 1,37 puntos. En esta ocasión observamos una tendencia positiva de España, sobre todo a partir del año 2009 y con el fin de la banda terrorista ETA en el año 2011 como hecho destacable para la estabilización del índice, alcanzando en el año 2017 un valor de 0,26. Un caso totalmente contrario se da en Francia, en el que los ataques por parte del Estado Islámico han hecho que este indicador haya alcanzado valores peores cada año, hasta alcanzar valores similares a los de Grecia en el año 2016.

Efectividad gubernamental (GE): capta las percepciones sobre la calidad de los servicios públicos, la calidad del funcionariado y su independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas, y la credibilidad del compromiso del gobierno con esas políticas.

Gráfico 4. Efectividad gubernamental. Fuente: elaboración propia con datos del BM.

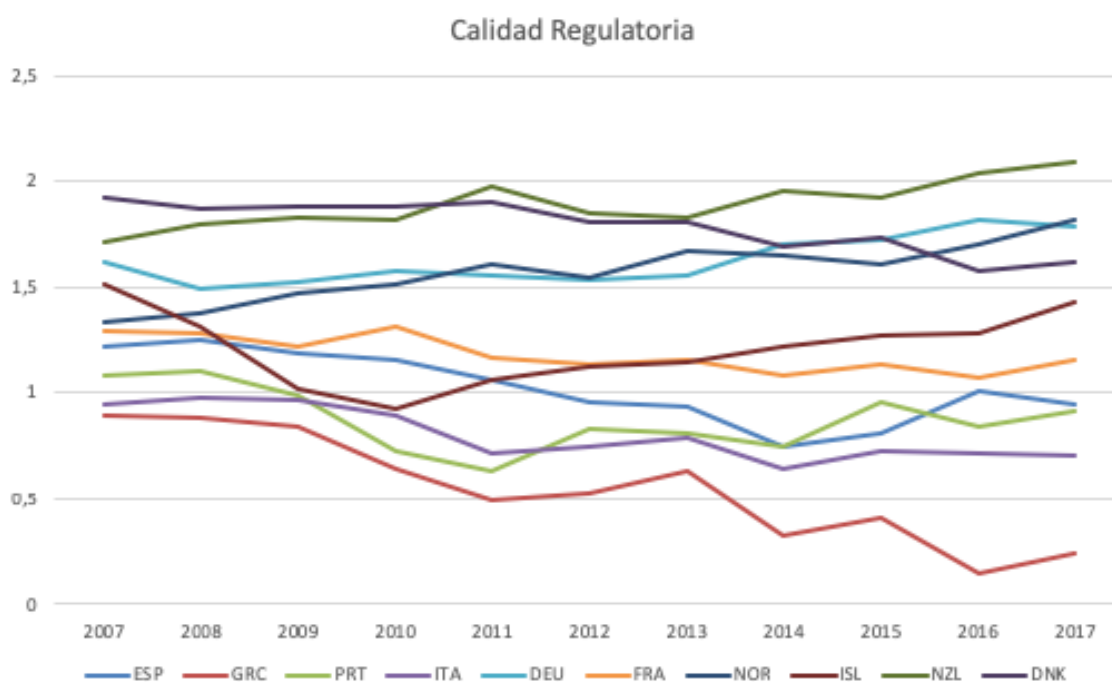


Dinamarca, Noruega y Nueva Zelanda vuelven a aparecer en los primeros puestos de esta categoría, presentando un valor medio de 1,85 puntos. En este gráfico podemos observar tres grupos bien diferenciados, que paso a enumerar a continuación:

- Grecia e Italia: países mediterráneos, casi limítrofes entre sí. Ambos países han tenido graves escándalos políticos, así como muchas consecuencias políticas y sociales debido a la gran recesión del 2008. Sus valores oscilan entre los 0 y 0,5 puntos.
- España, Portugal, Francia e Islandia: estos países se encuentran entre valores un poco más superiores que los del grupo anterior, comprendidos entre valores superiores a 1 e inferiores a 1,5. Lo que indicaría una mayor calidad regulatoria.
- Dinamarca, Nueva Zelanda, Alemania y Noruega: países que se sitúan por encima de 1,5 puntos, son países con buena efectividad gubernamental, aspecto por otro lado importante para que exista una buena calidad institucional y una menor corrupción.

Calidad Regulatoria (RQ): capta las percepciones sobre la habilidad de un gobierno para formular e implementar políticas y regulaciones bien fundamentadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado. La mala calidad regulatoria distorsiona negativamente la asignación de los recursos económicos, eleva los costes de las empresas y posibilita espacios para un uso discrecional, opaco y, en último término, corrupto del poder (Mungiu-Pippidi, 2016).

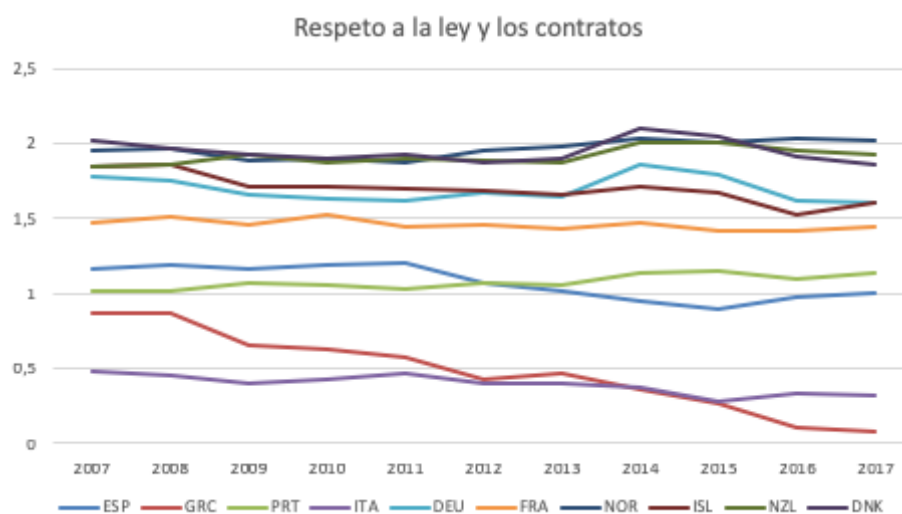
Gráfico 5: Calidad regulatoria. Fuente: elaboración propia con datos del BM.



A la cabeza en cuanto a la calidad regulatoria se encuentran Nueva Zelanda, Dinamarca y Alemania. El valor medio de este indicador es 1,26 para el año 2017. Podemos observar que todos los países llevan una tendencia constante, a excepción de Grecia que ha sufrido un gran empeoramiento desde el año 2009 y en el lado contrario Islandia tiene una tendencia creciente.

Respeto a la ley y los contratos (RL): capta las percepciones sobre el grado en el que los distintos agentes del país confían y se rigen por la regla de la sociedad, con especial interés en la calidad y en el cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía, el sistema judicial, así como la existencia de crimen y violencia.

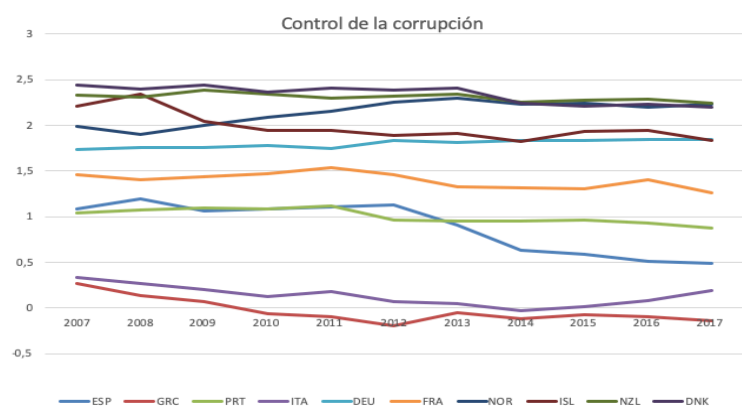
Gráfico 6: Respeto a la ley y los contratos. Fuente: elaboración propia con datos del BM.



Podemos observar una dualidad marcada entre la mayoría de los países europeos que se encuentran en valores comprendidos entre 1 y 2 contrastando con los dos peores países puntuados en este índice, que son Grecia e Italia. El valor promedio de este conjunto de países es de 1,30 mientras que España obtiene un valor de 1,08.

Control de la corrupción: capta las percepciones sobre el grado en el que el poder público es ejercido para beneficio privado, incluyendo la corrupción tanto a pequeña como a gran escala, así como la captura del Estado por las élites y los intereses privados.

Gráfico 7: Control de la corrupción. Fuente: elaboración propia con datos del BM.



Igualmente que ocurría en el resto de indicadores estudiados anteriormente, los países que lideran el control de la corrupción son Nueva Zelanda, Noruega y Dinamarca, con puntuaciones superiores al 2. A continuación se sitúan Islandia y Alemania con valores

superiores en ambos casos a 1,80 puntos. Muy lejos de esta puntuación encontramos a España que presenta un valor de 0,49 puntos, superando solo a Grecia e Italia.

Por lo general podemos observar tras analizar los indicadores varios aspectos que paso a enumerar a continuación:

- Los países que tienen una alta puntuación en los indicadores del Banco Mundial los tienen por lo general en todos los indicadores y no lo hacen de forma aislada en uno de ellos. Es una excepción el caso de Francia, el cual tiene buena puntuación en todos los indicadores exceptuando en dos aspectos. El control de la corrupción en cual sí que podría influir y en la estabilidad política y ausencia de violencia hay que destacar que en este aspecto es difícil poder influir ya que es difícil controlar los ataques terroristas.
- Los países del norte de Europa presentan valores muy parecidos al país menos corrupto del mundo, Nueva Zelanda. Esto podría introducir en la corrupción una dimensión cultural arraigada en los países del sur. Observamos como para todos los indicadores Grecia, Portugal, Italia y España salen pero puntuados que los países nórdicos.
- Igualmente salen mejor puntuados en todos los aspectos los países que no pertenecen a la Unión Europea. Esto podría suponer que pertenecer a la UE fuera un freno a la hora de conseguir una mayor calidad institucional debido a la excesiva burocracia que existe en el entramado de esta organización. Simplemente lo expongo a modo de conjetura ya que para poder sacar conclusiones firmes deberíamos de analizar todos los países antes y después de su ingreso a la UE y ese no es el fin de este estudio.
- España se encuentra en valores muy alejados, tanto como para los países que encabezan el ranking como de las principales economías europeas. Si bien hay que mencionar como dato positivo, que se encuentra por encima de los llamados “PIGS” siendo este un acrónimo peyorativo formado por las siglas de Portugal, Italia, Grecia y España. Dicho término se usa desde hace tiempo por medios anglosajones como Financial Times para nombrar a los países del sur de Europa, los cuales presentan fragilidad en el crecimiento económico, así como problemas de déficit económico. Añadir que este acrónimo refuerza la teoría de que se presente más corrupción en los países que se encuentran más al sur.

Para finalizar este apartado me gustaría nombrar brevemente teorías que han sugerido que la corrupción y una mala calidad institucional serían favorecedoras del crecimiento económico. Una de ellas es la “hipótesis de la grasa de los engranajes”, según la misma la corrupción sería favorecedora del crecimiento económico cuando el sector público no es capaz de agilizar el sistema. Otras teorías han acudido al término “velocidad del dinero” achacando al dinero que pagan los empresarios a los agentes públicos con único fin de reducir o directamente eliminar los procesos burocráticos necesarios para llevar a cabo una actividad empresarial. Si bien es verdad que estas teorías tienen poca aceptación en la actualidad.

2.2.2 Índice de Percepción de la Corrupción.

El Índice de Percepción de la Corrupción, en adelante IPC, otorga una puntuación y clasifica a los territorios según las percepciones que tienen expertos y ejecutivos de empresas sobre el grado de corrupción que existe en el sector público. Está elaborado por Transparencia Internacional mediante una combinación de 13 fuentes de datos de 12 instituciones independientes que se especializan en análisis sobre gobernanza y entorno de negocios. Transparencia internacional controla detenidamente la metodología de cada fuente de datos empleada para asegurarse que se cumplen los estándares que exige.

Es el indicador para medir la corrupción más utilizado a nivel mundial y esto es debido a las siguientes peculiaridades de este índice:

- El IPC engloba más regiones que cualquiera de las fuentes por separado.
- Compensa los errores que podrían tener todas las fuentes por separado.
- Engloba una puntuación con un extremo inferior de valor 0 y un extremo superior de valor 100. Esto permite diferenciar más a los países debido a que algunas de las demás fuentes cuentan con un amplitud menor en su escala.
- El IPC consigue juntar distintos aspectos de la corrupción en un solo indicador.

Para la selección de las fuentes en las que se extraen los datos para elaborar el índice se evalúan en función de unos criterios determinados por transparencia internacional:

I) Fiabilidad metodológica y prestigio institucional: las agencias que participan en la recogida y elaboración de información deben tener una metodología seria. Antes de añadirla al índice transparencia internacional se ocupa de evaluarlo. En el caso de que se

trate de encuestas hechas por las empresas, hay que asegurarse que la muestra sea representativa.

II) Alineación conceptual de los datos: todos los datos recogidos deben de tener en cuenta la corrupción en el sector público como único aspecto determinante.

III) Precisión cuantitativa: dado que el rango de valores del IPC es muy amplio, 0-100, permite una buena diferenciación de los datos.

IV) Comparabilidad entre países: dado que el índice permite comparar todos los países que lo componen entre sí, la fuente debe medir el mismo concepto entre los distintos países y aplicando la misma escala.

V) Disponibilidad a lo largo de varios años: se han descartado las fuentes que solo añadían información de un único año, ya que si se incluyeran no se podría realizar una comparación interanual.

El IPC mide variables como son: el soborno, desvío de fondos públicos, trabas administrativas y requisitos burócraticos excesivos que podrían incrementar las oportunidades de negocio, juzgamiento penal efectivo de funcionarios corruptos... entre otros. Sin embargo, existen otras dimensiones las cuales el indicador no tiene en cuenta, como son: las percepciones de los ciudadanos de la corrupción, fraude fiscal, lavado de dinero o corrupción en el sector privado, entre otros.

El IPC tan solo reúne datos en el sector público, es decir, se centra en la corrupción pública y política. Con esto quiero decir para el cálculo del índice no se tiene en cuenta la corrupción que puede existir en el sector privado. Su alcance es limitado y pone de manifiesto la corrupción desde el punto de vista de especialistas y empresarios de cada país. Para elaborar el índice, dichas percepciones se suelen complementar con otros estudios de investigación de alcance global. Alguno de los cuales expongo a continuación brevemente:

- Barómetro Global de la Corrupción (BGC).
- Informe Global de la Corrupción (IGC).
- Evaluaciones del Sistema Nacional de Integridad (SNI).
- Transparencia en los informes presentados por las empresas.

El país que obtiene una puntuación menor es aquel en el cual la corrupción en el sector público es más grave y por el contrario los países con mayores puntuaciones son los considerados menos corruptos.

En este trabajo pretendo analizar el periodo concurrido entre el año 2007 y el 2017 y así lo plasmo con los indicadores de gobernanza del Banco Mundial, sin embargo debido a un cambio de metodología aplicado por Transparencia Internacional, no podemos comparar años anteriores a 2012.

A continuación presentamos de una manera global el mapa creado por Transparencia Internacional, en el cual vemos la distribución de la corrupción. Es destacable la gradualidad que existe de nuevo entre los estados del norte y los estados al sur del ecuador. Podemos observar que la mayoría de los países corruptos se sitúan en el hemisferio sur, a excepción de Australia. Una vez vista una visión global de la situación de la corrupción, paso a introducir la situación de España y los países de su entorno.

Ilustración 1: Mapa mundial de la corrupción. Fuente Transparencia internacional.

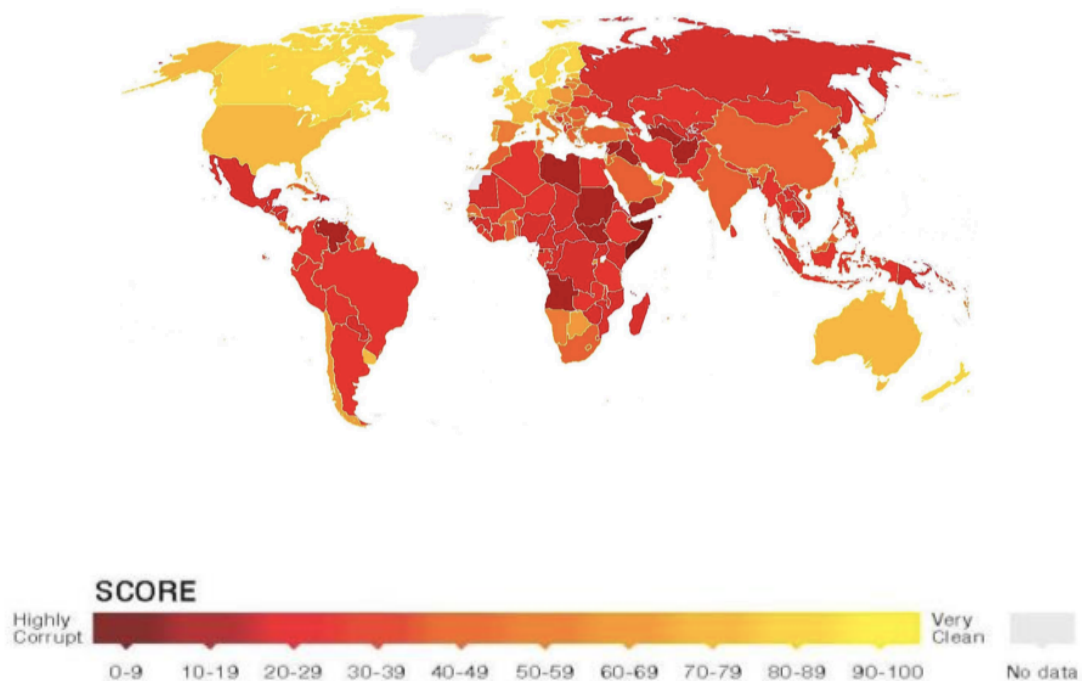


Tabla 1. IPC. Fuente: elaboración propia con datos de TI.

Posición país	País/Territorio	IPC 2017	Nº encuestas	Desviación estandar
1º	N. Zelanda	89	8	2,4
2º	Dinamarca	88	8	2,75
3º	Noruega	85	8	1,83
12º	Alemania	81	8	1,87
13º	Islandia	77	7	4,38
23º	Francia	70	8	1,36
29º	Portugal	63	8	2,56
42º	España	57	8	3,78
54º	Italia	50	8	3,72
59º	Grecia	48	8	2,98

Finalmente podemos observar que la ordenación que hace el IPC es la misma o muy parecida para cada aspecto estudiado por el Banco Mundial. En la literatura existente sobre este problema existe unanimidad sobre la negatividad en la economía de una baja calidad institucional; sin embargo existen matizaciones cuando se estudia la corrupción de manera aislada.

3. Déficit institucional y productividad.

Las instituciones eficientes de un país son fundamentales para el desarrollo económico del mismo. No podemos pretender que se eleve el capital humano y el nivel tecnológico de las empresas si estas no tienen un buen contexto para poder realizar sus operaciones. Es de vital importancia que la sociedad entienda que una mala calidad institucional se traduce en una menor productividad, una mayor tasa de desempleo y unos salarios menores ligados a una productividad menor.

Es muy complicado estudiar el efecto aislado de la corrupción en la productividad de un país o en su nivel de PIB, debido a que estos dos indicadores a su vez son producto de numerosas variables explicativas. Por lo que para cuantificar el efecto económico que tiene en la productividad he creído conveniente apoyarme en los trabajos econométricos que han realizado otros autores; los cuales han utilizado el término déficit institucional. La mayoría de estos trabajos han utilizado estimaciones con variables instrumentales.

Los trabajos en los que me voy a apoyar son los siguientes: Kaufmann y Kray (2002) (KK), Rodrik, Subramain y Trebbi (2004) (RST) y Acemoglu, Gallego y Robinson (2014) (AGR). En estos trabajos se utilizan los indicadores de gobernanza del Banco Mundial expuestos con anterioridad. Más concretamente, estudiaremos el indicador llamado: Respeto a la ley y los contratos. Los tres trabajos utilizan variables instrumentales, destacar que el primer trabajo que tubo en cuenta esta metodología fue el redactado por Rober E. Hall en el año 1999 bajo el título: “Why Do Some Countries Produce So Much Output Per Worker Than Others?”.

Los estudios econométricos sobre el impacto causal se modifican en función de la variable a explicar, que puede ser la renta per cápita o la productividad, los indicadores de calidad insitucional, las variables instrumentales, el conjunto de variables explicativas y otro conjunto de variables que a su vez modifican la variable a explicar. Otros trabajos sin embargo, consideran como variable a explicar la tasa de crecimiento de PIB per cápita o la productividad. Son los que incluyen en área de trabajos con enfoque neoclásico sin embargo arrojan resultados muchos más imprecisos. Alcalá y Jiménez (2018).

A continuación voy a proponer tres escenarios apoyándome en los trabajos econométricos realizados por los autores mencionados anteriormente. La clasificación de estos

escenarios se realizará en función del coeficiente que arrojan estos trabajos, ordenados de menor a mayor impacto. Dichos coeficientes se presentan en la tabla 2. Añadir también que el coeficiente mencionado es una semielasticidad, por lo que calibraremos el impacto sobre la productividad utilizando la siguiente formula:

$$\% \text{ Var. de la productividad} = [e^{(\text{Coeficiente estimado} * \text{Incremento en la calidad de la gobernanza})} - 1] * 100$$

Para calcular el incremento potencial en la calidad de la gobernanza vamos a calcular la diferencia entre el valor que los indicadores del Banco Mundial dan para España y el valor que arrojan para Alemania. En un principio, se planteó una línea de trabajo que midiera la diferencia entre España y los 5 mejores países puntuados en el BM, pero el promedio de estos 5 países arrojaba una diferencia más grande que utilizando solamente el indicador alemán. De esta manera podemos realizar predicciones más ajustadas a la realidad. El valor que arroja España es de 1,008472, mientras que Alemania obtiene un 1,60832.

Tabla 2. Estimación del impacto causal de la calidad de la gobernanza en la economía. Elaboración propia con datos de Alcalá y Jimenez (2018)

Escenario	Indicador	Coeficiente	Autores
Impacto bajo	Respeto ley y contratos	0,53	KK
Impacto moderado	Respeto ley y contratos	0,60	RST
Impacto alto	Respeto ley y contratos	0,68	AGR

Impacto bajo.

En este escenario pesimista vamos a considerar el coeficiente 0,53. Y a medir la diferencia de indicadores entre España y Alemania. He decidido llamarlo de impacto bajo porque es el que menos influencia va a tener de los tres estudiados en la variación de la productividad al ser el menor de ellos. El aumento en la productividad que ganaría España sería de un 37,42%.

Impacto moderado.

El escenario moderado hace mención al coeficiente con valor intermedio. Toma un valor de 0,60 y al igual que en el escenario pesimista quiero medir la diferencia entre la calidad regulatoria de España y Alemania. Por lo que el aumento de la productividad sería de un 43,31%.

Impacto alto.

Como resulta lógico un escenario de impacto alto va ligado a un coeficiente más alto, en nuestro caso adquiere el valor máximo para este estudio, con un valor de 0,68. Procedemos a calcular la variación en la productividad de la misma manera que lo hemos hecho en los dos escenarios anteriores. Resultado: un aumento en la productividad de un 50,36%.

Tabla 3. Efecto en la productividad. Elaboración propia.

Impacto	Coeficiente	Aumento de la productividad.
Bajo	0,53	37,42%
Neutral	0,60	43,31%
Alto	0,680,34	50,36%

Podemos ver pues la relación positiva que existe entre una mejora en el indicador respecto a la ley y los contratos y el aumento en la productividad. Esto se traduce en un gran aumento en la productividad aún en el escenario de menor impacto de hasta el 37,42%. Por lo que es importante que la sociedad y las autoridades españolas, en su afán por situar a la economía española en una de las primeras a nivel mundial, trabajen en mejorar todos los indicadores que proporciona el Banco Mundial y que han sido mencionados en anteriores apartados.

3.2 Cuantificación sobre el PIB.

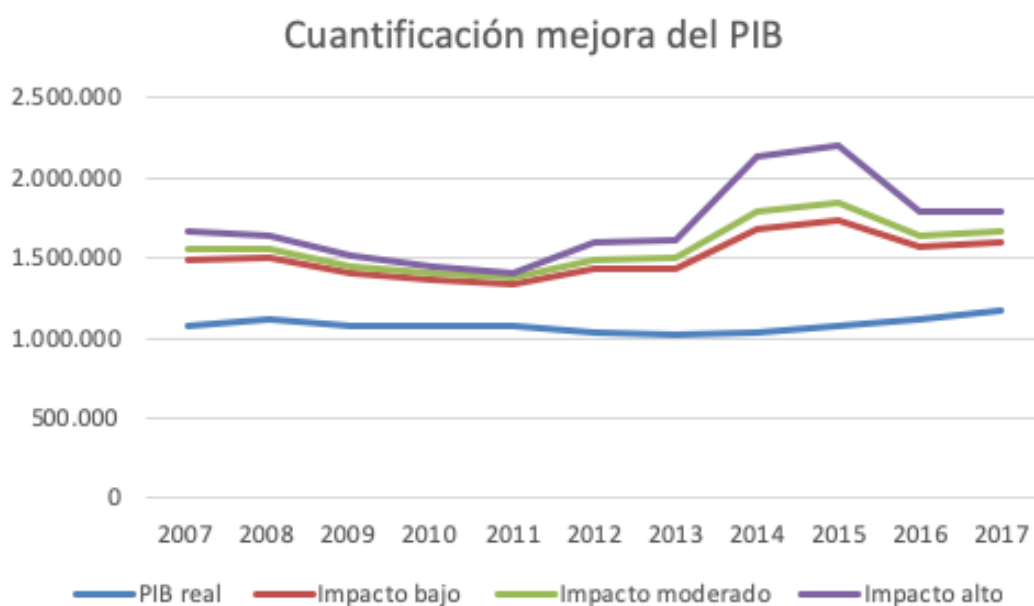
En macroeconomía, el Producto Interior Bruto (PIB) es una magnitud que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado, normalmente un año.

Ligado a este término está el PIB potencial, que se refiere a un nivel de producción más alto, que podría ser sostenido a largo plazo por un país o cualquier corporación al utilizar

de manera eficiente todos los factores de producción con los que cuenta. La existencia de un límite potencial se produce debido a las características del sistema productivo.

Aprovechando la estimación de los escenarios vamos a calcular un hipotético PIB potencial, para compararlo con el PIB real que se ha producido durante los últimos años. Para ello calcularemos los impactos para el periodo estudiado con anterioridad, que comprende 2007-2017. Plasmamos los resultados en el siguiente gráfico.

Grafico 8. Cuantificación mejora del PIB. Elaboración propia.



Podemos ver que para el periodo estudiado existen dos tendencias; por un lado la disminución del PIB potencial³ hasta el año 2011; en ese año nos encontramos ante un punto de inflexión y la distancia con el PIB real aumenta los años posteriores, en especial con un impacto alto. Esto se debe a que la distancia entre la calidad regulatoria entre España y Alemania aumenta, en especial por la disminución de la puntuación de España.

3.2 Coste de la corrupción.

³ Las cifras tanto del PIB potencial, como del PIB real están expresadas en millones de euros.

Con toda la información que he calculado anteriormente puedo introducir el termino citado en el epígrafe de este capítulo. Que no sería más que la diferencia entre el PIB potencial, de nuevo en los 3 escenarios planteados, y el PIB real que ha obtenido España.

A modo de resumen añado la siguiente tabla con los datos del año 2017 y para el acumulado del periodo 2007-2017; para los tres escenarios descritos.

Tabla 4 Coste de la corrupción. Elaboración propia.

Periodo	Impacto bajo	Impacto moderado	Impacto alto
Año 2017	436.513,02	505.247,88	625.609,89
2007-2017	4.640.391,53	5.384.089,02	6.923.594,97

Esto por supuesto solo es una simple estimación del coste económico de la corrupción. Buscando cuantificaciones reales, se ha publicado un estudio realizado por 52 eurodiputados: “The cost of corruption across EU”. En el análisis realizado para España podemos observar que la corrupción se centra en torno al 8% del PIB español, aproximadamente 90.000 millones de euros anuales. Esta cifra es cuatro veces el presupuesto para combatir el desempleo y aproximadamente el 100% de la partida presupuestaria destinada a sanidad. Alemania por su parte arroja unos resultados de 104.000 millones de euros.

3.3 Enfoque Francisco Alcalá y Antonio Ciccone

En la misma línea de todos los trabajos estudiados en los apartados anteriores, hay uno que requiere un análisis propio. Es el trabajo “Trade and Productivity” del año 2014. Utilizan un indicador de gobernanza combinado que es el promedio de la efectividad gubernamental respecto a la ley y los contratos y el control de la corrupción; gracias a esto el coeficiente que obtiene es de un 0,26, lo que permite hacer predicciones mucho más moderadas.

Para ello compararemos los resultados de Alemania y España con los tres indicadores con los que trabajan en su análisis los autores nombrados. Alemania arroja un valor promedio de 1,72 mientras que España tiene 0,84. Usaremos la misma metodología que para los apartados anteriores.

Aplicando la fórmula presentada anteriormente tenemos que se consigue un aumento en la productividad de un 26,25%. Es un incremento menor que los tres indicadores anteriores pero la ventaja es que es más completo porque añade más indicadores del BM y no solo se centra en el respeto a la ley y los contratos. Aun así arroja resultados positivos en la productividad del país, por lo que llego a la conclusión de que es importante trabajar en todas las dimensiones que presenta el Banco Mundial. Introduzco a modo de resumen los resultados obtenidos.

Tabla 5. Cuantificación estudio Alcalá y Ciccone. Elaboración propia.

Aumento de la productividad	26,65%
Pib real 2017	1.166.319 millones de €
Pib potencial 2017	1.465.437,01 millones de €
Acumulado 207-2017	2.074.794, 30 millines de €
Coste de la corrupción	277.377 millones de €

4. Conclusiones.

La eficiencia de las instituciones públicas y el control de la corrupción son aspectos fundamentales para el desarrollo económico de los países, tanto avanzados como en vías de desarrollo. Si bien es verdad que cuanto más quieras que una economía crezca a un buen ritmo, más eficientes tienen que ser las instituciones, más seguridad tiene que existir para que se puedan realizar transacciones seguras y menos corrupción política tiene que aflorar en un país.

La baja calidad institucional repele las inversiones privadas de capital extranjero y de capital interno, ya que los inversores prefieren entornos con un buen grado de eficiencia en los recursos públicos. Esto a su vez se puede traducir en un país con menos desarrollo tecnológico y a su vez en una menor productividad de sus factores. Arrastrando el resto de efectos a los salarios y el nivel de empleo.

El cálculo del efecto de una mejor regulación en el respeto a la ley y a los contratos, en los tres escenarios estudiados, da lugar a un aumento de la productividad que va desde un 37,42% en el escenario de menos impacto hasta un 50,36% en el de mayor impacto. El estado español debe intentar mejorar su puntuación en estos indicadores para poder aprovechar los aumentos en la productividad.

España está por encima de muchos países en el ranking del Banco Mundial. Sin embargo, cuando ponemos el zoom en los países con economías más avanzadas siempre obtiene peores resultados. Por lo que no podemos fiarnos y tenemos que trabajar para ponernos a los niveles de las grandes potencias mundiales, aunque será un trabajo costoso y de un gran recorrido.

5. Referencias y biografía consultada.

Referencias.

Acemoglu, Gallego y Robinson (2014) → ACEMOGLU, Daron, Simon JOHNSON y James A. ROBINSON. «The Colonial Origins of Comparative Development: An Empirical Investigation». *American Economic Review* 91 (2001): 1369-1401.

Alcalá, Francisco and Ciccone, Antonio, (2004), Trade and Productivity, *The Quarterly Journal of Economics*, 119, issue 2, p. 613-646.

Aidt, T. (2009) → Aidt, T. (2009): "Corruption, Institutions, and Economic Development". *Oxford Review of Economic Policy*, 25, 2, pp. 271-291.

Alcalá y Jiménez (2018) → Alcalá, F. y Jiménez, F. Los costes económicos del déficit de calidad insitucional y la corrupción en España.

Barro (1991) → Barro, R. (1991): "Government spending in a simple model of endogeneous growth". *Journal of political economy*, 98, 5, pp. 103-125.

Bravo (2008) → La corrupción en el mundo romano. Gonzalo Bravo Castañeda, Madrid.

Kaufmann y Kray (2002) → KAUFMANN, Daniel y Aart KRAAY. «Growth Without Governance». Policy Research Working Paper n.o 2928, Washington, D.C.: Banco Mundial, noviembre de 2002.

Mauro (1995) → "Corruption and growth". *The Quarterly Journal of Economics*, 110, 3, pp. 681-712.

Mungiu-Pippidi (2016) → «The Good, the Bad and the Ugly: Controlling Corruption in the European Union».

Rodrik, Subramain y Trebbi (2004) → RODRIK, Dani, Arvind SUBRAMANIAN y Francesco TREBBI. «Institutions Rule: The Primacy of Institutions Over Geography and Integration in Economic Development». *Journal of Economic Growth* 9 (2004): 131-165.

Romero, J., Brandis, D., Delgado Viñas, C., García Rodríguez, J. L., Gómez Moreno, M. L., Olcina, J., Rullán, O., Vera-Rebollo, J. F., & Vicente Rufí, J. (2018). Aproximación a la Geografía del despilfarro en España: balance de las últimas dos décadas. *Boletín de la Asociación de Geógrafos*

Espanoles, 77, 1-51. doi: <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2533>

Webgrafía.

<https://datacatalog.worldbank.org/dataset/worldwide-governance-indicators>

http://www.spainglobal.com/files/2017/calidad_Institucional_esp.pdf

<http://www.forumlibertas.com/las-elecciones-andaluzas-la-derecha-vence-y-el-absentismo-aumenta/>

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Consejo-General-del-Poder-Judicial/Informacion-Institucional/Que-es-el-CGPJ/Mision-/>

https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/tabla_sintetica_ipc-2017.pdf

https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/aspectos_mas_destacados_ipc-2017.pdf